

Decreto de Alcaldía de Convocatoria del Pleno extraordinario

Expediente nº: PLN/2022/6

Fecha de Pleno: 18 de noviembre de 2022

**DECRETO DE ALCALDÍA DE
CONVOCATORIA DEL PLENO**

D. Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla, visto el art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, de conformidad con la legislación vigente, vengo a dictar el siguiente decreto:

Convocar a todos los miembros del Pleno para celebrar el próximo viernes, día **18 de noviembre de 2022**, a las **19:00** horas, Sesión extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.-

SEGUNDO.- Aprobación del presupuesto 2023 (665/2022).-

TERCERO.- Modificación presupuestaria nº 56/2022. Suplemento de Crédito financiado con nuevos ingresos para Gastos Financieros (60/2022).-

Firmado digitalmente, en la fecha indicada al margen, por el Alcalde, Antonio Barahona Menor, en Villalbilla, de lo que, como Secretario General, doy fe a los únicos efectos de su transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía.

